

Comodoro Rivadavia, 13 de marzo de 2008.-

VISTO:

La Resolución DFCN. N° 802/07, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde a designaciones y licencias del Departamento de Geología.
Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

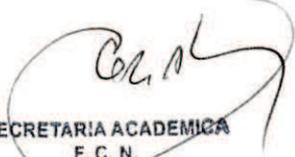
Art. 1º) Ratificar la RDFCN. N° 802/07 con las siguientes modificaciones:

LICENCIAS EXTRAORDINARIAS – ANEXO II

Sede	Docente	Fecha de Baja
Trelew	María Mercedes Grizinik	30/06/2008

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido archívese.-

RESOLUCION CAFCN. N° 054/08.-


SECRETARIA ACADEMICA
F. C. N.
Msc. SUSANA PERALES


Lic. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.